

MANIFIESTO PÚBLICO

FEDERACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HONDURAS (FENAJUPENH)

Nosotros los miembros de la FEDERACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HONDURAS, conformada por las diferentes Asociaciones de Jubilados y Pensionados debidamente constituidas en el país, y reunidos en el “*PRIMER ENCUENTRO DE JUNTAS DIRECTIVAS*”, con el objetivo de analizar la situación de los Institutos de Previsión Social de Honduras.

Conscientes de que actualmente somos aproximadamente 800.000 adultos mayores (INE, 2014), de los cuales solamente 80.000 somos Jubilados y Pensionados en el ámbito nacional.

Preocupados por la dispersión de las medidas existentes, lo que genera desprotección e incertidumbre a todos los Jubilados y Pensionados del país,

Convencidos de que es imprescindible tomar medidas adicionales para proteger los institutos de previsión social.

Reconociendo que pese a los esfuerzos realizados por las diferentes asociaciones de Jubilados y Pensionados por fortalecer a los Sistemas de protección Social,

Acordamos

PRIMERO: *Luchar* por el *fortalecimiento* de los sistemas de Previsión Social del país, para que respondan efectivamente a las necesidades reales de los jubilados y pensionados, mediante el impulso de las siguientes acciones:

- *Reafirmamos* el compromiso expresado de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos de los Jubilados y Pensionados del país.
- *Reiteramos una vez más* a las organizaciones miembros de la FENAJUPENH que evalúen, con la mayor celeridad, la situación de las instituciones de previsión y seguridad social a la cual pertenecen, exigiendo al **gobierno de turno** el debido respeto a la independencia de los mismos.

- *Afirmamos* que la participación política, pública y social de los Jubilados y Pensionados es un derecho humano fundamental y exhortamos el respeto de su autonomía e independencia en la toma de las decisiones,

SEGUNDO: Exigir al gobierno, que garantice a los Jubilados y Pensionados un trato preferencial en todos los ámbitos y prohíban todos los tipos de discriminación en su contra:

- Exigir al gobierno que se fortalezca la protección de los Jubilados y Pensionados por medio de la ley Integral del Adulto Mayor y Jubilados ya existente, y que se respete la Dirección General del Adulto Mayor (DIGAM), despolitizando su funcionamiento para garantizar su pleno funcionamiento,
- Exigirle al gobierno que garantice la sostenibilidad a largo plazo de las pensiones de todos los jubilados y pensionados, del Sector Público y Privado.
- Exigirles a los miembros de la FENAJUPENAH, desarrollen programas dirigidos a aumentar la conciencia sobre los derechos de los mismos,

Por tanto,

Solicitamos que la Secretaria de Desarrollo Social socialice la Dirección del Adulto Mayor (DIGAM) y los nuevos objetivos de manejo que pretenden alcanzar.

Pedimos al gobierno que se le dé la debida importancia a la temática del envejecimiento en el país y que convoque a las organizaciones de los adultos mayores a nivel nacional para revisar los cambios que se quieren implementar,

Resolvemos que este Manifiesto Publico sea promovido en todos los medios de comunicación tanto escritos como hablados a la mayor brevedad.

JUNTA DIRECTIVA FENAJUPENH